

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de abril de 2024

Señores de la  
**Comisión Nacional de Valores**  
**Presente.-**

Señores de  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA)**  
**Presente.-**

Señores del  
**Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE)**  
**Presente.-**

Ref.: Hecho Relevante. Informa Fecha de Registro y Fecha de Acreditación.

De nuestra consideración:

Hacemos referencia a la escisión parcial (en adelante, la “**Escisión**”) del patrimonio de Boldt S.A. (en adelante, “**Boldt**” o la “**Sociedad**”) y la consecuente constitución de cuatro (4) nuevas sociedades anónimas con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, denominadas Boldt Tech S.A. (en adelante, “**Boldt Tech**”); BSA Desarrollos S.A. (en adelante, “**BSA Desarrollos**”); BSA Inversiones S.A. (en adelante, “**BSA Inversiones**”); y Holdsat S.A. (en adelante, “**Holdsat**” y conjuntamente con Boldt Tech, BSA Desarrollos y BSA Inversiones, las “**Sociedades Escisionarias**”), aprobadas por la Asamblea General Extraordinaria de Boldt de fecha 26 de julio de 2023 (en adelante, la “**Asamblea**”) todo ello conforme fuera descripto en el prospecto de escisión de Boldt de fecha 13 de julio de 2023 publicado en la AIF bajo ID N° 3066833 (en adelante, el “**Prospecto**”).

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto, habiéndose obtenido: (i) la inscripción de la Escisión y de las Sociedades Escisionarias; y (ii) la autorización para el ingreso de Holdsat al Régimen de Oferta Pública con la totalidad de su capital social -conforme Resolución de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “**CNV**”) Nro. RESFC-2024-22637-APN-DIR#CNV de fecha 18 de marzo de 2024- y la autorización del listado y negociación de sus acciones en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (en adelante, “**BYMA**”) -conforme aviso de fecha 19 de abril de 2024-, la Sociedad informa que procederá a dar efecto a la reducción de su capital social, distribuyendo, en contrapartida, entre sus accionistas, las acciones de las Sociedades Escisionarias, conforme las siguientes relaciones de canje aprobadas por la Asamblea (en adelante, las “**Relaciones de Canje**”):

Por cada acción de la Sociedad que se cancela, el accionista recibirá:

0,19879479970 acciones de Boldt Tech S.A.

0,16041046580 acciones de BSA Inversiones S.A.

0,26217930877 acciones de Holdsat S.A.

0,37861542573 acciones de BSA Desarrollos S.A.

La acreditación de las acciones emitidas por las Sociedades Escisionarias a favor de los accionistas de la Sociedad se realizará el día 29 de abril de 2024 (en adelante, la **“Fecha de Acreditación”**) a través de Caja de Valores S.A. sita en 25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, la **“Caja de Valores”**), sociedad que llevará el registro de accionistas de las Sociedades Escisionarias.

En dicha misma fecha, la Sociedad implementará la reducción de su capital social en la suma de \$686.271.151 y se cancelarán 686.271.151 acciones de Boldt, y consecuentemente, se reducirá la tenencia accionaria de sus accionistas, acreditándose a su favor las correspondientes acciones de las Sociedades Escisionarias según las Relaciones de Canje. A partir de dicha fecha, el capital social de Boldt ascenderá a la suma de \$2.464.483.243 y se encontrará representado por 2.464.483.243 acciones ordinarias escriturales de \$1 de valor nominal y de un (1) voto por acción.

Por otro lado, se informa que el capital social de las Sociedades Escisionarias es el siguiente:

<b>Boldt Tech S.A.</b>	<b>BSA Inversiones S.A.</b>	<b>Holdsat S.A.</b>	<b>BSA Desarrollos S.A.</b>
<b>\$136.427.136.-</b>	<b>\$110.085.075.-</b>	<b>\$179.926.096.-</b>	<b>\$259.832.844.-</b>

La reducción del capital social de la Sociedad -y la consecuente reducción de la tenencia accionaria de sus accionistas- y la acreditación de las correspondientes acciones emitidas de las Sociedades Escisionarias a su favor, serán efectuadas respecto de aquellas personas humanas y jurídicas que revistan el carácter de accionistas de la Sociedad al cierre de las operaciones del 26 de abril del 2024, es decir, del Día Hábil anterior a la Fecha de Acreditación (en adelante, la **“Fecha de Registro”**).

A fin de que cada accionista pueda efectuar el cálculo de las acciones que por cada acción de tenencia de Boldt recibirá de Boldt (escindida) y de cada una de las Sociedades Escisionarias en relación a su tenencia a la Fecha de Registro, se detalla la relación de canje por cada acción de Boldt:

Boldt Tech	BSA Inversiones	Holdsat	BSA Desarrollos	Boldt (escindida)
0,04329983202	0,03493927524	0,05710571930	0,08246686714	0,78218830630

Las fracciones o decimales de acciones resultantes se liquidarán considerando el valor de cotización de la acción de Boldt en BYMA al cierre de la Fecha de Registro y serán abonadas a los accionistas en efectivo a través de Caja de Valores en la Fecha de Acreditación, de conformidad con lo establecido en el artículo 97, inciso b) del Reglamento de Listado de BYMA.

Los accionistas de la Sociedad que posean solo 1 (una) acción conservarán dicha acción de modo de que no pierdan su condición de accionista de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

---

Fernando P. Tiano  
Responsable de  
Relaciones con el Mercado